

No. 143/2015
Monterrey, Nuevo León a 01 de octubre de 2015

C. JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ MACÍAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE MONTERREY
Presente.-

Me dirijo por este medio de manera atenta y respetuosa, a fin de comunicarle que las vecinas y los vecinos del Fraccionamiento Bernardo Reyes 4º Sector, solicitan el servicio de limpieza de las áreas públicas a través del barrido manual, barrido mecánico, aspirado y pepena del parque, específicamente las áreas ubicadas entre las calles Río Nueces y Río Tíber, así como el mantenimiento general del parque que se encuentra abandonado desde hace varios meses, ya que representa un peligro para las familias que habitan en dicho fraccionamiento.

Lo anterior con fundamento en el Art. 22 fracción I, apartado A, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey. Justa y legal dicha solicitud, esperamos sea proveída de conformidad.

No omito señalar que ésta gestión se realiza en el marco de mis labores de gestoría y atención ciudadana.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Waldo Fernández González
Diputado Federal
LXIII Legislatura

